

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8971

Subscripcion en Córdoba... Por un mes... 2 Plas.
Por trimestre... 5'50 >
Por un mes... 2'50 >
Fuera de Córdoba... Por trimestre... 7 >

MÁRTES 10 DE AGOSTO DE 1880.

Las señoras suscriptoras a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio á comuncarlo al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de un exclusivo interés.

AÑO XXXI

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—El temporal que en estos días se ha dejado sentir en todo el Norte de España ha causado grandes estragos.

En Trives (Orense) descargó el día 4 una nubosidad que destruyó toda la cosecha de vino de aquel término municipal, causando daños de considerable magnitud. Al día siguiente de la tormenta han sido hallados granizos que pesaban dos onzas.

Calculanse en 25000 duros las pérdidas ocasionadas.

—El ministro de la Gobernacion, Sr. Romero Robledo, saldrá probablemente de Madrid con direccion á Vizcaya el jueves próximo.

—Supone el Liberal que el presidente del Consejo de ministros, señor Cánovas del Castillo, adelantará la fecha de su regreso á Madrid, para tratar de nuevo del ceremonial con sus compañeros de gabinete.

Nuestro colega se equivoca. Lo posible es que el Sr. Cánovas retrase algunos días su vuelta, hasta el 14 del actual.

—Con motivo de la discusion promovida por algunos periódicos sobre el decreto relativo al ceremonial para la presentacion del régio vístago, hace observar el Cronista que la prudencia reclama no llevar al pelenque de los debates lo que más adelante ha de resolverse naturalmente por sí mismo.

—En concepto de las personas poco impresionables, despues del alumbramiento de S. M. la reina la Gaceta de Madrid llamará en la parte oficial infanta á la actual princesa de Asturias, é infanta tambien al régio vístago si no fuera varon, considerándose varon ante el principado de Asturias, sin que esto altere en poco ni en mucho el derecho que la Constitucion reconoce á los presuntos herederos del Trono.

—S. M. la reina doña Isabel II ha enviado á su angusta hija la reina doña Maria Cristina, un preciosísimo regalo, con motivo de su próximo alumbramiento.

—Además de los 18000 tabacos aprethendidos en un hotel de esta corte, de que antes nos ocupamos, se han encontrado en la misma casa preciosas cajas figurando albums, elegantemente adornados con dorados, broches y rica piel, las cuales contienen muchos tabacos de superior calidad, que segun parece, podian venderse á 30 rs. cada cigarro.

La tercera parte del valor de este comiso, que corresponde á la Hacienda, se repartirá entre el jefe económico, el de rentas y los visitantes, ascendiendo esta parte á mas de 1000 duros.

—No es cierto que se haya cruzado telegrama ni nota alguna diplomática entre el ministro de Austria en esta corte y el ministro de Estado, referente al decreto del día 5, sobre el ceremonial para el alumbramiento de S. M. la reina.

Lo que parece cierto es que el citado representante ha dado cuenta á su gobierno del espíritu del mismo, cumpliendo con las costumbres cancellerescas.

—Hoy se ha despachado en el ministerio de Ultramar el correo de Cuba.

Entre los documentos de carácter oficial que lleva este correo á la isla, figura una comunicacion muy expresiva dando las gracias al general Blanco en nombre del gobierno por sus acertadas medidas para terminar la guerra, y dictando además las disposiciones que son necesarias, dada la nueva época de paz y de reposo público por que pasa la gran Antilla.

Tambien por este correo se reanuelven algunas dudas de carácter puramente administrativo que ofrece el planteamiento en Cuba de la ley de Instruccion Pública.

—En Tudela de Duero, un fuerte nubido ha arrojado gran cantidad de piedra del tamaño de huevos de paloma, causando muchos daños. Tambien ha habido pérdidas incalculables en los viñedos de Villabañez, Villabaquerín y Castrillo de Tegrerigo.

—Escriben de Serrada que no se ha conocido una cosecha de vino como la que se presenta este año.

—Los comités constitucionales que no han contestado aun á la circular del Sr. Sagasta, son próximamente unos diez, entre ellos Canarias, cuya contestacion se espera en el próximo correo.

Los restantes comités todos han contestado ya, declarándose por la abstencion, ménos cuatro ó cinco.

Estos cuatro ó cinco que quieren la lucha, la piden en el caso de que se les autorice para entrar en inteligencias puramente electorales con los demócratas de las localidades respectivas.

—Es esperado en Málaga el capitán general de Granada Sr. Morales de los Rios. En aquella capital permanecerá pocos días, marchando luego á Motril á bordo del vapor Liniers, donde tomará baños.

—El vapor trasatlántico España, llegado á Cádiz, ha traído de la isla de Cuba 80 deportados y 22 desertores de nuestro ejército.

Tambien ha venido desde la Habana, y á disposicion del gobierno, el rico hacendado mejicano D. Ramon Embil.

—Por la via reservada se ha dado cuenta al señor ministro de la Guerra del siguiente fallo dictado por el consejo supremo de Guerra y Marina en la causa instruida con motivo del asalto del tren de Andalucía:

El consejo Supremo aprueba la sentencia pronunciada por el consejo de guerra, por la cual se impone la última pena á los protestantes Leopoldo Lizano Meco (a) el Horrible, Juan Romero Tajuelo (a) Gorrinero, Segundo Castillo del Valle (a) Pelos, Agapito Pulpon Escudero, Juan Rubio Chocano (a) Pinclingo, Baldomero Brabo Tapielo (a) Meno, Ciriano Fontecha Illescas, Lorenzo Diaz de las Heras y Juan Antonio Sanchez Navarro; la de cadena perpetua á Marcos Garcia Gonzalez (a) Maroto, Pedro Diaz Sanchez (a) Dueldio y Nicomedes Fontecha Garcia; la de ocho años de presidio á Domingo Garcia Fernandez, Antonio Acuña Lucas, Domingo Vicente Campio Ruiz, Leandro Alvarez Escoribano, Gregorio Ruiz Palomo y Maria Martin de las Paeblas (a) la Pinta, y la de seis años de presidio á Fructuoso Sanchez Garcia.

Tan pronto como el ministro de la Guerra se manifieste enterado, se correrán las órdenes para el cumplimiento de la condena, si antes no son los procesados objeto de indulto.

—Personas que conocen el asunto del principado de Asturias no se aplican la alg-rada que ha movido el decreto sobre el ceremonial que ha de observarse en el próximo alumbramiento de S. M. la reina.

El gobierno en esta cuestion no ha hecho más que restablecer la dignidad de principe de Asturias á su antigua histórica y natural condicion, pues nunca, hasta 1832 y esto por altas necesidades de politica, ha sido este título llevado por hembras.

Esto se comprende sin gran esfuerzo, si se tiene en cuenta que el citado título fué instituido para los herederos inmediatos á la corona, y las hembras por razon de su sexo no pueden ser nunca sino herederas presuntas, diferencia esencialísima en los tiempos en que los principes de Asturias eran jurados y reconocidos como tales por el reino reunido en Cortes; que de admitir lo que en la época moderna se ha venido haciendo, se hubiera tropezado con la dificultad de jurar y des-

jurar princesas, cada vez que estas viviesen un hermano.

Además de esto, si, como algunos periódicos pretenden, el hecho de ser presunto heredero llevase consigo el título de principe de Asturias, podria darse el caso de que se invitiese con esta alta dignidad á una persona que no fuesen ni infante de España, es decir, á un simple particular.

Altas necesidades de la politica, que conocen todos los que han estudiado la historia contemporánea, obligaron á Fernando VII en 1832 á mandar jurar princesa de Asturias á su hija la infanta doña Isabel; y altas necesidades políticas tambien, cuya responsabilidad no rehuyo, obligaron al señor Cánovas del Castillo á dar en 1875 el decreto del cual tanto se ha hablado estos días.

Normalizada la situacion del pais, desvanecidas todas las dudas que podrian suscitarse sobre la sucesion á la Corona, el ilustre presidente del consejo de Ministros, Sr. Cánovas del Castillo, ha restablecido el título de Principe de Asturias á sus naturales condiciones; y, por consiguiente, verificado el régio alumbramiento, quedará vacante la dignidad del principado de Asturias, hasta que el rey tenga un heredero varon, si es que la Divina Providencia no quiere conceder al pais en la ocasion presente este beneficio.

—La Crónica de Valladolid publica un suceso extraño. Una mujer á quien se la suponía embarazada, se manifestó ántes con dolores de parto: llamaron al médico y á la partera, que por cierto llegaron tarde. No obstante, la partera tomó el niño para prestarle los auxilios del momento, sorprendiéndose al observar que la criatura no necesitaba de tales auxilios, resultando de ella que el recién nacido procedia del Hospicio y que fué sacado para simular el parto, con objeto de tomar cinco duros que cierta empresa regaló á sus operarios cuando las mujeres de estos dan á luz. La mejor hixocuantos preparativos son necesarios en tales casos.

La autoridad entendiéndolo en el asunto. Ha publicado el Siglo Futuro la anunciada carta de D. Carlos de Borbon, al Sr. Iparraguirre.

Dico así:

—Mi querido Iparraguirre: Hay ultrajes que honran, como hay injusticias que engrandecen, y á mí me es dado comprobarlo en estos instantes. De mi noble tierra de España, que abomina la traicion y detesta la perfidia, llegamos diariamente innumerables testimonios de afecto y de abnegacion incondicional.

Nuestros amigos han comprendido que habia llegado la hora de unirse estrechamente, y todos en bel arran-

do de entusiasmo se han apresurado á agruparse en torno mio.

Diles á todos gracias desde lo mas íntimo de mi corazon...

Recibo tambien indignadas protestas de todos los puntos de Europa, y hasta la misma Italia, prodigándose conmovedoras pruebas de sus sentimientos y de su vergüenza, repudia cualquier sospecha de solididad con los desmayos intelectuales ó morales de algunos jurados milanoses.

Me es imposible contestar á todas personalmente, pero me es imposible tambien contener la expresion de mi reconocimiento.

Encárgate que, en nombre mio, haga llegar á cada uno la seguridad de mi eterna gratitud, y al servirlos así de intérprete fiel habrás adquirido un título mas al aprecio de tu afectísimo,

Carlos.

Dowers 1.º agosto de 1880.

—A las altas horas de la madrugada del día de hoy se ha recibido en el ministerio de Ultramar al siguiente telegrama, en que se confirma la presentacion incondicional de Calixto Garcia, sobre la cual pidió datos al general Blanco el señor ministro de Ultramar:

Habana 7.—El capitán general al ministro de Ultramar:

—La presentacion de Calixto Garcia y de Fonseca ha sido sin condiciones, segun manifestó á V. E. en mi telegrama del 4 del actual.

Doyle gracias á V. E. por la felicitacion que en nombre del gobierno me sirve dirigirme.—Blanco.

—Cada día se nota mas la existencia de la filoxera en los pueblos de Málaga.

—Anteanoche á las doce admiraron en Bilbao un espectáculo sorprendente:

Rasgando las espesas nubes que cubrian el cielo, apareció un magnífico bólido por la parte Nordeste, á media distancia entre el zenit y el horizonte, y con rapidéz vertiginosa recorrió una trayectoria casi horizontal, hasta perderse tras de una nube hacia el Noroeste. El bólido despedía una hermosa luz azul claro, tan brillante que iluminó por breves momentos el oscuro y nubado cielo con una intensidad casi igual á la del día.

—Parece confirmarse que las elecciones provinciales tendrán lugar el 9, 10, 11 y 12 de setiembre próximo.

—No es cierto, como se ha dicho, que el Sr. Cánovas del Castillo haya resuelto venir inmediatamente á esta corte, adelantando la fecha de su regreso.

—No es cierto que en el Consejo de ayer diera cuenta el ministro de Estado de ningun asunto de carácter diplomático relacionado con Austria.

—El nuevo comité que se ha esta-

dejo caer en un sillón, debilitada por tantas emociones: despues volvió la vista hácia la habitacion de su padre.

Mr. Cernay entreabrió la puerta, y envolviendo á su hija en una dulce mirada, iba á entrar en el salon, cuando se oyó una campanilla en la antecámara.

Entonces volvió pasos atrás y cerró bruscamente la puerta.

Magdalena tomó un álbum, hojándolo con precipitacion, á fin de ocultar su emocion y simular una seguridad que no tenia.

—¡Mi. de Magnani! dijo el ayuda de cámara de Mr. Cernay, apartándose á un lado para dejar libre el paso al elegante jóven, que se presentó con paso tímido y mirada incierta.

Magdalena se levantó; saludó graciosamente, cerró el álbum y le indicó á Raymond que se sentase á lado de la chimenea y frente á ella.

—Señorita, dijo Raymond empezando por uno de esas palabras que sirven de prólogo á todas las conversaciones de sociedad, ¡hebeis descansado enteramente del baile de la condesa de Moncal!

—Perfectamente, caballero; las fatigas del cuerpo no exigen mas que un día de reposo.

Despues de haber cambiado algunas palabras de politica que permitieron á Raymond y Magdalena reponerse de su mútuo embarazo, Mlle. de Cernay hizo un brusco movimiento de cabeza, pareció tomar valor, y mirando fijamente á Mr. de Magnani, le dijo con su mirada encantadora y dulce voz:

—Esta mañana hebeis tenido una visita de Mr. Wachenheim, ¿no es verdad?

—Sí, señorita.

—Y es á esa visita á la que debo el honor de la vuestra?

—Sí, balbuceó Raymond, que casi no habia dado crédito á las palabras de su padre.

todos mis pensamientos, y lo será siempre. Léjos de él mi vida es muy triste, y sería ofenderme, sería ofender á Dios el no respetar la santidad de este amor.

—Palideceis, Mr. de Magnani; sin duda encontráis extraño lo que os digo, obedecido á mi conciencia y dignidad: tal vez me creais insensible... ¡Oh, no, estád bien convencido de que os estimo, porque he sabido apreciarlo! Hé aquí por que os tiendo mi mano, y os pido vuestra amistad.

Magdalena presentó su mano á Raymond, que la estrechó respetuosamente.

—¿Sin esperanzas murmuró.

—Sin esperanzas... ¿Seria digna de vos si despues de la declaracion que acabo de haceros consentiera en unirme á vos?

—Sí, porque entonces me amarais.

—Jamás... sino como á un amigo y en tal concepto nadie os apreciará mas que yo.

artista que os cambiará de pies á cabeza; os pondrá admirable.

—Yo no he hecho llamar á ningun sastre.

—Soy yo quien se ha tomado ese cuidado; ¡no es cuenta mia el encargarme de todo! Hacedos afeitarse, no como un miembro del Instituto, sino como un hon de jockey club. Dejad la costumbre de dar vueltas á vuestro sombrero.

—Cuando hablais, como un jóven hechillero colocas cuando entras en un salon como un duque ó un par; olvidad vuestro latin cuando hablais francés; sed politico con frialdad; sed desdinoso y alegre por esclerosis en una palabra, imitad á Mr. Raymond de Magnani, que es un caballero encantador, un jóven cumplido; estudiadle é imitadle.

—Lo imitaré.

—Consultad con frecuencia al baron de Wachenheim; es un hombre de un gusto perfecto y de una rara experiencia, que os enseñará